Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest.. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda.—Lopez, calle del Cármen, núm. 29.—Cuesta, calle Mayor, núm. 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XXXVII. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 5 de Marzo de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.ª *En virtud de las ilegalidades que, en nuestro concepto, se han cometido en los procedimientos seguidos contra el número del dia 5 de Febrero, calificado de subversivo por el Jurado, hemos interpuesto ante la Audiencia recurso de nulidad.*

Nuestros suscritores recibirán con el número próximo la defensa pronunciada por el Sr. Seijas Lozano.

2.ª *El viernes 7 del corriente se celebrará ante el Jurado la vista de la causa formada por nuestro número del 15 de Febrero.*

El Padre Cobos *será defendido por el Sr. D. Alejandro de Castro, Diputado á Córtes.*

CUESTION DEL DIA.

El último número de El Padre Cobos ha sido desairado.

Esta vez el Gobierno no ha querido tributarle los honores de la persecucion, y el fiscal de turno le ha dejado pasar sin decirle siquiera «esta denuncia es mia.»

La *Gaceta* puede todavía reparar esta injusticia y la reparará, porque nuestro número del dia 1.º, entre otros crímenes, cuenta el de haberse metido en la vida privada del vecino que vive solo en la bohardilla de la situacion.

Además, el último motin de Málaga está reclamando un castigo ejemplar en la persona de su editor responsable, el último número de El Padre Cobos.

Cumplido este deber de patriotismo, vuelvo los ojos á la libertad de imprenta para recrearlos con el espectáculo de una vasta conspiracion liberal, fraguada en pró de las instituciones vigentes.

Inmensa red tendida en los mares de la situacion para pescar á El Padre Cobos.

De un lado, el gran partido progresista, auxiliado por el presupuesto.

Del otro, la opinion pública, estendida en un pliego de papel que sale cada cinco dias.

De una parte, el Gobierno y sus agentes en patriótica armonía con el jurado.

De la otra, la razon y los editores responsables.

La lucha parecerá desigual; pero no lo es, porque El Padre Cobos nada tiene que hacer mas que enviar, por cada denuncia, las costas al escribano, y un nuevo colono á las Peñas de San Pedro.

El Gobierno se encarga de las demás operaciones: él es quien denuncia, él es quien sortea los jueces, é iba á decir, él es quien condena, olvidando que el jurado es un tribunal independiente.

Pero el Gobierno, sin perjuicio de la independencia del jurado, puede tener el don de profecía.

Así se esplica que uno de los fiscales pudiera saber, desde la tarde anterior al dia de la vista, la condena de nuestro número del 5.

Hay intuiciones delicadas, que son propias de la naturaleza progresista: los diarios que han dado publicidad á este milagro, han malgastado lastimosamente su admiracion.

Capaces serian de admirarse tambien de la penetracion del escribano, que de un número denunciado por completo, no se toma el trabajo de leer mas que los párrafos sobre los cuales funda despues el fiscal su acusacion.

Esto es histórico, aunque sobrenatural, porque el fiscal asegura no haber dicho nada al escribano; de lo cual se deducen una porcion de cosas que verán nuestros lectores en el discurso del Sr. Seijas, y otras muchas mas, que aunque no se ven, quedan á disposicion del público, que puede en revancha ejercer sobre ellas el derecho progresista de adivinacion.

El Gobierno continúa matando á El Padre Cobos: sus agentes hacen milagros.

Pero el Reverendo continúa renaciendo cada cinco dias, como el fénix, á impulso de dos fuerzas contrarias: su razon le mata, sus editores le resucitan.

Y entretanto el sol continúa alumbrando desde lo alto del cénit ministerial las derrotas del Sr. Escosura.

En este momento me asalta una duda, correspondiente á los primeros párrafos de este artículo; es un pensamiento relacionado con el motin de Málaga.

¿Habrá defendido El Padre Cobos en su último número á los amotinados del barrio de la Victoria?

No puede ser, porque ese número es de El Padre Cobos.

Pero bien puede ser, porque no ha sido denunciado.

Abandono la aclaracion de esta duda al Sr. Montejo y Robledo, en la seguridad de que la interpretará de la manera mas favorable á nuestro proyecto de colonizacion.

Hace un cuarto de hora que ando buscando alguna idea para terminar este artículo; pero mi cabeza está vacía: el nombre del Sr. Montejo y Robledo ha ahuyentado á todos los inquilinos.

Ya he dicho en otra ocasion, que el apellido de este fiscal me hacía el efecto de un dia de campo; pero sentiria dejar en el tintero que sus acusaciones me hacen el efecto de una paliza, en la que sale siempre magullado el sentido comun.

Dejo esto en el tintero, por no corresponder con ingratitud al piropo que resulta de esta sencilla reflexion:

Yo digo una cosa, y el fiscal entiende otra: luego todo lo que yo escribo tiene doble sentido.

El público lo entiende como yo lo digo, y el jurado segun lo entiende el fiscal; luego el jurado y el fiscal son dos inteligencias que están á la misma altura.

No quiero medir su elevacion, porque la estatura del Duque de la Victoria es inviolable, y sería un atentado turbar la soledad del vecino de la bohardilla.

EXTERIOR.

Habla la boca, de la abundancia del corazon.

Por eso me es imposible escribir hoy de otra cosa que del inmenso júbilo con que se ha celebrado, en todos los ángulos de la Monarquía, la fiesta nacional de San Baldomero.

El regocijo traspira por los poros del presupuesto.

Un periódico se lamenta con muchísima razon de que no se hayan hecho todavía los reglamentos de la ley de Sanidad.

Estos reglamentos son urgentes. Es posible que lo reconozcan así las naciones europeas.

España tiene el derecho de no llamar al facultativo al sentirse apestada; pero el partido progresista no puede quejarse si los vecinos se apartan de él, temerosos del contagio.

De aquí la necesidad de un consejo terapéutico del Sr. Olózaga, á saber:

Es preciso aplicarse paños de órden, y vestirse con ciertas galas de tranquilidad pública, para disimular la enfermedad.

Este remedio se conoce en el repertorio del empirismo con el nombre de *paños calientes*.

Pero me desvío de mi asunto, que es el dia de los dias del Conde-Duque, celebrado con inusitado regocijo por un pueblo monárquico.

«La Guardia Civil de Moron se ha visto precisada á encerrarse en su cuartel para evitar un choque con parte de la Milicia Nacional de aquel pueblo.»

Esta noticia la copio testualmente de un periódico progresista, el cual califica el hecho de *escándalo inexplicable*.

Yo no diría tanto: lo uno, porque me costaria una denuncia con su correspondiente condena; y lo otro, porque el escándalo, inexplicable para *El Clamor Público*, tiene para El Padre Cobos muy fácil explicacion:

Y si no, veámoslo:

La Guardia Civil es una cosa, y la Milicia Nacional es otra.

No va bien así... Los paños calientes... La ley de Sanidad... El señor Olózaga...

Tampoco.

Convengo por primera vez con *El Clamor Público* en una cosa: «la villa de Moron ha presenciado un escándalo inexplicable.»

Únicamente pudiera explicarse este escándalo leyendo las explicaciones que ha dado El Padre Cobos sobre escándalos semejantes. Pero como estas las ha dado en números cuya lectura ha prohibido el Gobierno, resulta que las nuevas explicaciones están de mas, porque todo el mundo ha leido las antiguas.

Fuera de que hoy solo me he propuesto hablar del regocijo con que se ha celebrado en la Monarquía española la fiesta de San Baldomero.

Entro, pues, en materia.—Orden del dia.—En Béjar ha ocurrido otro motin: un motin socialista.

Pero aquí me tropiezo con la peste y la ley de Sanidad europea. Huyamos.

Hace diez y ocho meses que el hombre libre se acuesta todas las noches sin Constitucion que garantice sus derechos. Confieso que este recuerdo sensible no es bastante poderoso para quitarme el sueño, quizás por haber renunciado la dicha de contarme entre los hombres libres, ó porque el amargo recuerdo está templado con una dulce memoria:

Hace nueve meses que mis derechos individuales están á merced de un Gobierno constitucional:

No tenemos Constitucion; no tenemos garantías.

A primera vista, parece que sobra una de estas dos negaciones; pero dos negaciones afirman al hombre en su libertad, y á los constituyentes en el Congreso, y á Espartero en la Presidencia sin cartera.

¡Qué admirable hilacion hay en el presente artículo! Ya observará el lector que no he salido de mi asunto: hé nombrado al Conde-Duque; no estoy lejos de San Baldomero.

Prosigo, pues:

La Milicia Nacional forzosa es el trágala de la libertad.

Un ciudadano sin fusil es un ente de razon, de muchísima razon; pero incompleto, infeliz al cabo.

En vez de hacer el ejercicio todos los domingos, ¡oh dolor! tiene que salir á pasear con su muger y sus hijos.

Todas las noches se vé en la triste necesidad de irse al teatro, por no poder asistir á la instruccion de los cuarteles.

¡Desventurado! Mañana se acostará en su mullida cama, porque le es imposible pasar la noche de centinela.

Dadle el fusil, y le habreis hecho que no pasee, ni duerma, ni se divierta; en una palabra, le habreis hecho libre y venturoso.

Mas ¡ay! los cojos, los mancos y los ciegos no pueden alcanzar esta beatitud!

Compadecido el Ayuntamiento, les ha proporcionado una partícula de la comun ventura, obligándoles á pagar al facultativo, sin cuya declaracion no son reconocidos por lisiados.

El obstinado que se empeña en no ser libre ni dichoso, tiene que escaparse de España....

Y vá á Paris, y cuenta....

Y salta el Sr. Olózaga, y dice....

Y la ley de Sanidad prescribe la necesidad de curar al apestado contra su voluntad, para que el contágio no cunda...

Y los motines, los motines socialistas, saltan aun mas que el señor Olózaga, mas de lo que el Gobierno quisiera:

Callado lo cual, me parece que si no he cumplido mi propósito de hablaros del inefable regocijo con que se ha celebrado en todos los ángulos de la Monarquía la fiesta nacional de San Baldomero Conde-Duque, al menos he expuesto mis temores de que el progreso nos haga pasar por la vergüenza de una intervencion estrangera.

INTERIOR.

La ciencia da pasos de gigante, es decir, da pasos del General Espartero.

En el hogar doméstico de la situacion empiezan á delinearse los contornos del último adelanto.

Es el tercer ensayo de una comedia de costumbres, silbada ya dos veces.

Pero entremos en materia.

Hay cuestiones políticas, cuya solucion ha sido descubierta por las mugeres.

Porque no hay nada mas ingenioso que una madre con muchos hijos y pocos medios.

Para comprender la exactitud de esta observacion, es preciso haber sido alguna vez hermano menor.

Se trata, pues, de una capa nueva, hecha de los pedazos de otras capas viejas.

La economía política no es una palabra vana, y la situacion necesita aprovechar sus vestidos rotos para fabricarse con ellos otros nuevos.

Pero seamos justos: en el fondo de este pensamiento económico hay un principio de moralidad pública.

El hombre no debe andar desnudo; de aquí la necesidad del tercer partido.

Semejante idea parece una adulacion al Sr. Escosura; porque crear un nuevo partido es abrir un nuevo campo á su gloriosa carrera.

Hay enfermedades que tienen su término allí donde empieza una nueva enfermedad; ó mejor dicho, la muerte se disfraza con todas las enfermedades que matan.

No puedo menos de añadir que el Sr. Escosura no es una enfermedad que puede matar á El Padre Cobos.

Pero toda enfermedad reclama una víctima, y el jurado se ofrece libremente en el altar de la justicia progresista.

Este es un ejemplo que me ha salido al paso, y del cual me sirvo para probar la conveniencia del tercer partido.

La Union liberal llevaba en su seno algo que debia nacer despues de su muerte.

No se reunen inútilmente los hombres de corazon que no han conspirado nunca.

Y aquí salta á los ojos el crédito legítimo del nuevo partido.

¿Saben Vds. historia natural? Pues bien, la culebra es un animal muy limpio, que se muda de camisa todos los años.

Pero, volviendo al nuevo partido, admiro la grandeza del hombre que tiene el privilegio de sobrevivirse.

Y es justo: porque, abolida la pena de muerte por delitos políticos, la opinion pública puede matar á los hombres sin quitarles la vida.

Por cualquier parte que se mire este asunto, resulta económico. Se economiza por de pronto toda aquella parte de la vida privada que debian ocupar.

Al decir la aritmética que no se pueden sumar cantidades heterogéneas, ha dicho un disparate.

En una mesa redonda pueden reunirse hombres de todas opiniones. La política enseña que para comer todos somos unos.

Si el Sr. Escosura no es la suma de todas las opiniones, vendremos á parar en que el Ministro de la Gobernacion es apócrifo.

He puesto, sin querer, la pluma en el personage de la situacion que puede servir de símbolo al nuevo partido.

Ahora no es difícil comprender la utilidad de esos hombres de corazon que no han conspirado nunca.

No sé cómo decir que el general O'Donnell vive despues de muerto, porque no quiero faltar al respeto que me inspiran los difuntos.

Un nuevo partido, quiere decir una nueva calamidad.

El programa de Manzanares necesita otro programa....

Pero me detengo: así como me inspiran respeto los muertos, me lo inspiran los que no han nacido todavía.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 1.° de Marzo.—Sábado: es decir, peticiones, preguntas é interpelaciones: en otros términos, tres generalidades distintas, y un pasatiempo verdadero.

No por un golpe de Estado, sino por otra causa mas sencilla, se habian ido á paseo la mayor parte de los constituyentes.

El sol, que, segun costumbre, se habia puesto el dia antes, poco despues de la acostumbrada derrota del Sr. Escosura, brillaba en el azulado firmamento casi tan triunfalmente como el Ministro de la Gobernacion en el banco azul.

A primera vista, parecerá que triunfo y derrota no caben en un saco; pero esto se esplica muy bien por medio de una idea repetida.

Escosura y el Ministro de la Gobernacion caben dentro de una misma nómina, á pesar de sus opiniones diametralmente opuestas.

Todo consiste en que ni uno ni otro son intransigentes.

V. g. Cuando el Sr. Escosura vota con la minoría, en contra de la base electoral, el Ministro de la Gobernacion transige, y juntos contemplan desde el banco azul las galas del sol en su ocaso.

Cuando el Ministro tiene que formular una ley, contraria á lo votado por la conciencia del Sr. Escosura, este se pone de acuerdo con el Ministro, para que ambos permanezcan en el banco azul.

Si el Ministro y el hombre son dos personas distintas deberán tener dos conciencias, ó por lo menos una tan ancha, que sea susceptible de diversas opiniones y de diversos actos.

Al hombre, en la prevision, sin duda, de que podria ser simultáneamente hombre y Ministro, se le vienen dando para su uso particular, desde los tiempos mas remotos, varios nombres.

Así se compagina, que, como Patricio, pueda echársela de Ministro de la Gobernacion, y, como Escosura, de patriota.

Y en honor de la verdad, desde que milita en las filas del progreso, está hecho lo que se llama un *patriota* el Sr. Escosura.

Me parece que acabo de encontrar un epíteto feliz; lisonjero para el hombre-Ministro; inviolable ante el jurado; espresivo para la opinion pública, y vengador de mis editores responsables.

Por hoy no pido mas, á pesar de ser dia de peticiones.

Y aunque tambien es dia de preguntas, tampoco quiero gastar mi tiempo, como el Sr. Codorníu, preguntando al ministerio de Estado sobre la suerte de los españoles residentes en Méjico.

No me gusta oir lástimas, y por las de la revolucion de julio, infiero las que sufrirán nuestros compatriotas con la revolucion mejicana.

Sin embargo, nuestro Metternich progresista ha prometido reclamar con energía las reparaciones necesarias, y no es lícito dudar de la energía del Gobierno en los asuntos internacionales, despues de la enérgica solucion que ha sabido dar al asunto del *Black-Warrior*.

Pero á todo esto, no he tratado aun de las interpelaciones; y por medio de una, referente á la conducta del gobernador de Huesca, puedo demostrar que el epíteto de patriota está perfectamente aplicado al Sr. Escosura.

Prescindamos del fondo de la interpelacion, puesto que solamente trata de chismes democráticos.

Lo importante del asunto, está en las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Escosura, en un momento de olvido de las susceptibilidades progresistas.

—«Yo empecé á temblar, creyendo que ese Gobernador que estaba en una provincia fronteriza, habria podido comprometernos con una nacion estraña: y luego venimos á parar en que ese pro-cónsul romano no ha hecho mas que trasladar á un estanquero desde Jaca á Huesca.»

Pero ¡ay! el estanquero es un Teniente de la Milicia Nacional, y de esta circunstancia saca partido el interpelante para desvanecer el humor irónico del interpelado.

—*El Sr. García Lopez.*—«¿Cómo habia de rebajarse á hablar de un estanquero una persona de tantos merecimientos y condecorada con tantas bandas? Si se tratase de un excelentísimo señor, ya se hubiera ocupado el Gobierno de él; pero se trataba de un hijo del pueblo.» (*Aplausos en la tribuna.*)

—*El Sr. Escosura* (*pidiéndolos inútilmente*).—«Soy tan hijo del pueblo como el último jornalero; ni menos, ni mas.....»

Se comprende que el Sr. Escosura no quiera cerrarse el camino de la democracia, porque es el único que le falta que recorrer.

La sesion terminó declarando el Ministro, que su persona es flaca:

Yo la termino declarando, que su espíritu es fuerte.

Sesion del dia 3.—Motin.... (no se sabe cuantos) en Bejar.

Pero seamos justos: hasta hoy todo se reduce al anuncio de una interpelacion sobre el estado del órden público en aquella ciudad.

Poca cosa.—Diferencias ocurridas entre los fabricantes y los obreros por la subida del salario.

Esto no ofrece novedad, porque á cada paso está ocurriendo lo mismo en Cataluña.

Los obreros de Béjar siguen obstinados en no ir á los talleres; pero el Gobierno, si el órden llegara á turbarse, tiene medios para restablecerlo pronta y eficazmente, segun nos dijo el Sr. Escosura.

Si yo fuera diputado, y el martes dia de preguntas, le preguntaría al Gobierno si tiene medios para restablecer la vida de Sol y Padris.

Desgraciadamente no soy diputado, y lo siento, porque desearia intimar con el Sr. Gaminde.

Pronunciado este nombre, ya no podemos hablar de otra cosa que del presupuesto de Hacienda.

Capítulo XI: seccion XIV:—Personal de contribuciones é impuestos.

Suprimidas las puertas y consumos, la direccion de contribuciones figura, segun el Sr. Yañez Rivadeneyra, por 150,000 rs. mas que el año pasado.

Por esta economía progresista, se comprende bien que el presupuesto general haya bajado desde 1,500 millones hasta 1,700.

Así como se comprende la *defensa* que hace el Sr. Gaminde del *bolsillo de los contribuyentes*, votando contra las rebajas propuestas por algunos diputados.

El Congreso desecha la de 65,000 rs. indicada por el Sr. Rivadeneyra, y sin discusion alguna se aprueban los capítulos del 12 al 20.

Convengamos, sin embargo, en que no tenian necesidad los progresistas de discutir tan á la ligera, para demostrarnos que saben acabar pronto con los presupuestos.

Sus motines y sus pensiones son medios tanto ó mas espeditivos.

Sesion del dia 4.—El presupuesto de Hacienda se va aprobando á paso de carga.

Los que la reciben, son los contribuyentes, á quienes espera además la de once voces.

El Congreso está preocupado con una cuestion trascendental, inmensa: el Gobierno (y por esta vez, en el Gobierno va comprendido el Duque de la Victoria), ha hecho cuestion de Gabinete la contribucion de puertas y de consumos disfrazados. ¡Las Diputaciones y Ayuntamientos por un lado, el Duque por otro! ¡qué angustia!

¿Quién saldrá vencedor?

(*La continuacion en el próximo folletin*).

INDIRECTAS.

Al motin de Málaga le ha salido un pariente en Béjar, y otro en Moron.

Ya no se llamará España la tierra de los garbanzos, sino la tierra de los motines.

Cuando se conoce la bondad de las doctrinas democráticas, es cuando se practican.

El motin de Béjar se reduce á que los obreros no quieren ir á las fábricas.

La asociacion para el trabajo, traducida al español, es el derecho de asociarse para no trabajar.

Del motin de Moron solo se sabe que la Guardia Civil ha tenido que encerrarse en su cuartel, para evitar un choque con parte de la Milicia Nacional.

Si esta encerrona fuera general, estarian de enhorabuena los habitantes de los Montes de Toledo.

Me alegro de que la Guardia Civil se vaya viendo obligada á encerrarse, porque así podrá circular libremente este pensamiento avanzado:

«La bolsa ó la vida.»

Voy á sumar una frase dirigida á los ingenieros por el Presidente del Consejo el dia de su santo.

«Cien y cien veces os he conducido á la victoria.»

Total: DOSCIENTAS.

Esta es una poesía que dedica el General Espartero al Duque de la Victoria.

Las matemáticas se dividen en puras y mistas.

Pero la operacion anterior pertenece á las matemáticas simples.

La cola de las dos indirectas que anteceden se compone de los siguientes trozos de *El Aragonés*, periódico que se publica en Zaragoza.

Se trata del General Espartero.

¡Preparen.... ahrs...!

«La nacion toda se apresura á rendir homenage al ungido de Dios!»

Nos son indiferentes cualquiera de estas dos esplicaciones.

Ó el *Aragonés* quiere hacer de Espartero un rey de derecho divino, ó darnos la noticia de que el Duque, en lugar de pomada, se echa aceite en la cabeza.

Esta disyuntiva me sugiere otra:

Ó *El Aragonés* es realista de Espartero, ó es su ayuda de cámara.

Recordando EL ARAGONES el viaje del General Espartero de Logroño á la ciudad siempre heróica, esclama en letras gordas:

«EL JUSTO VIENE Á ZARAGOZA.»

De esta misma manera se anuncia en el antigno Testamento la venida del Mesías.

Se nos ocurren muchas cosas, pero nos contentamos con esta observacion:

No hay necesidad de ser impío para lamer unas botas de montar.

Batlles hizo doctor al General Espartero.

El *Justicia Andaluz* le hizo santo.

Y por último, *El Aragonés* acaba de hacerle rey y Dios.

¿No hay por ahí alguno que le haga vecino de Logroño?

Pasa EL ARAGONES de la religion á la política, para dirigir á su ídolo esta pregunta:

«¿Por ventura vinisteis á Zaragoza para ser Presidente del Consejo de Ministros?»

Me convenzo de que esta pregunta no ha nacido para reinar y por eso no la doy el tratamiento de Magestad.

A los fiscales de imprenta debe parecerles lo contrario, puesto que no la han denunciado.

¡Qué bello debe parecerle al Duque de la Victoria este arranque literario de *El Aragonés*.

«La España, á manera de un sacudimiento galvánico, confunde á sus rapaces opresores en un solo ¡ay! y todos los presuntos herederos del bien son arrastrados por la corriente de la *Rueca* y absorbidos por el abismo de Malstœeu.»

En cualquiera pais del mundo este párrafo bastaría para alterar la tranquilidad pública.

La literatura de EL ARAGONES me recuerda la literatura del señor Ministro de la Gobernacion.

Y el Ministro y la literatura me recuerdan que ha sido prohibida la representacion de la zarzuela *El Conde de Castralla*, despues de estar autorizada por la censura.

Cuestion.

¿La ha prohibido el Ministro ó el literato?

Ni uno ni otro.

La ha prohibido la Revolucion de Julio, porque no quiere que la miren con gemelos.

ANUNCIOS.

NECESER DEL PATRIOTA.

Este mueble se ha hecho de un uso indispensable, desde que las esquinas han invitado á los habitantes de Madrid á que se afeiten por compañías.

Las piezas mas importantes de que se compone, son las siguientes:

Cepillo, para limpiar el fusil.

Brocha gorda y pasta de adoquines, para jabonar la barba al presupuesto.

Piedra de afilar la lengua.

Frasco de aceite para *ungir* los tornillos.

Batidor, para peinar las charreteras.

Y por último, *suavizador del servicio* paro no hacer guardias.

Esta pieza se vende por separado, y cuesta 24 rs. al mes.

—

MUEBLE DE LUJO.

Se necesita un reclinatorio, para que medite profundamente el General Espartero sobre la felicidad de la patria.

—

EMANCIPACION DE LA MUGER.

Obra política, social y doméstica.

Su autor, en vista de los adelantos de la civilizacion progresista, y poniendo de manifiesto que el ciudadano español tiene que invertir el tiempo en votar Diputados á Córtes, Diputados provinciales, Ayuntamientos, y Oficiales de la Milicia; en asistir á los consejos de disciplina, á los jurados, á las guardias, y á las formaciones, prueba la necesidad de que las mugeres sean elevadas á la categoría de hombres, para que puedan atender al sustento de sus familias.

Para que esto no interrumpa la reproduccion de la especie, el autor propone que los esceptuados de los servicios nacionales por impedimento físico, sean declarados madres de familias, llenando todas las funciones anexas á esta posicion social.

La obra se publica por entregas bajo la proteccion del Ayuntamiento, el cual está preparando diez mil papeletas que se llevarán á domicilio.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de Tejado; San Bartolomé, núm. 14.